



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:00 horas del día 11 de Noviembre del año Dos mil Catorce, reunidos en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento de Tepic, ubicada Presidencia Municipal, Zona Centro, los integrantes del Comité Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los CC. L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS Contralora Municipal, C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Secretario del Ayuntamiento, LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tepic, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Informe de trámite de Solicitudes del Bimestre Septiembre- Octubre 2014 referente a la Unidad de Enlace y al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Aclaración de solicitudes no contestadas.
4. Integrantes del Comité y funcionarios que están tomando parte del Diplomado de Transparencia y Acceso a la Información, Impacto de las Reformas Constitucionales en Nayarit".
5. Capacitación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Nayarit
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Existiendo quórum legal, por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar valida la Sesión.-

1. Lista de Asistencia:



- L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS, Contralora Municipal.
- C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS, Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal.
- LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tepic.

Aprobado que ha sido el orden del día se inicia el punto número 2 y se da cuenta al pleno otorgándose la palabra al LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, donde se hace mención del informe de Actividades del Bimestre Septiembre - Octubre del año en curso, referente a la Unidad de Enlace y al Comité de Transparencia y acceso a la Información Pública, así mismo hace mención que en dicho bimestre se presentaron 19 (Diecinueve) solicitudes de información, distribuidas en 11 (once) solicitudes en el mes de Septiembre y Ocho en el mes de Octubre, las cuales 11 (once) fueron contestadas satisfactoriamente, 3 (tres) fueron contestadas en sentido negativo dado que la información se solicitó a la Unidad Administrativa Correspondiente vía oficio, pero no se recibió respuesta; 1 (una) se le dio respuesta para que el solicitante acudiera a cubrir el monto por las copias certificadas que solicitó pero no acudió por ellas, 4 (cuatro) solicitudes se encuentran pendientes de respuesta estando dentro del término para dar o negar la información, de la cual una se turnó a otra Unidad de Enlace de un organismo descentralizado. Del informe Bimestral se da copia a los integrantes del Comité. -----

Del Punto 3 se da cuenta de las solicitudes que no fueron contestadas, siendo éstas 3, explicándose que los oficios para obtener la información se remitieron de parte de la Unidad de Transparencia a las Unidades Administrativas, mediante los oficios UMAIP 142/2014, UMAIP 182/2014 y UMAIP 186/2014, ante lo cual se decide tomar lo siguiente acuerdo para evitar que se vuelva a suscitar en el futuro otra omisión.- Se hará un nuevo recordatorio de cumplimiento inmediato de parte del Titular de la Unidad Administrativa, bajo apercibimiento que en caso de no cumplir, o no avisar las causas o motivos que le impiden entregar la información se hará merecedor a las sanciones que corresponda aplicar a la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, siendo las de apercibimiento, amonestación pública o privada o multa de 50 a 300 días de salario mínimo vigente, dependiendo la gravedad. -----

Del Punto número 4 se da cuenta de la asistencia al Diplomado de Transparencia y Protección de Datos Personales que imparte el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit con valor curricular de cuatro servidores públicos del H.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2011 - 2017

3

Ayuntamiento de Tepic, siendo éstos la Titular de la Contraloría Municipal, el Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio, y dos integrantes del Departamento de Contraloría Social, el cual inició el 31 de octubre y tendrá una duración de 5 fines de semana. -----

Del punto número 5 se da cuenta de la realización de la Capacitación que llevó a cabo a cabo el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nayarit a personal del H. XL Ayuntamiento de Tepic el día lunes 27 de octubre de 2014, acudiendo los integrantes del Cabildo, Secretarios y sus respectivos enlaces con la Unidad de Transparencia, siendo 70 los asistentes a dicha capacitación.-----

Asimismo se da cuenta de dos Recursos de Revisión tramitándose ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública con números 77/2014 y 78/2014 estando pendientes de resolución.-----

Acto seguido se da paso a asuntos generales, manifestándose los integrantes sobre la actualización del sitio de Transparencia en la página del H.XL Ayuntamiento de Tepic, el cual continúa en proceso, los integrantes del comité que de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit.

Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en donde se avalan el informe presentado y los trabajos realizados, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 19:50 horas del día 11 de Noviembre del año Dos mil Catorce y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.-----

L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS
Contralora Municipal

C. RODRIGO GONZALEZ BARRIOS
Secretario del Ayuntamiento de Tepic y
Servidor Público designado por el Presidente Municipal

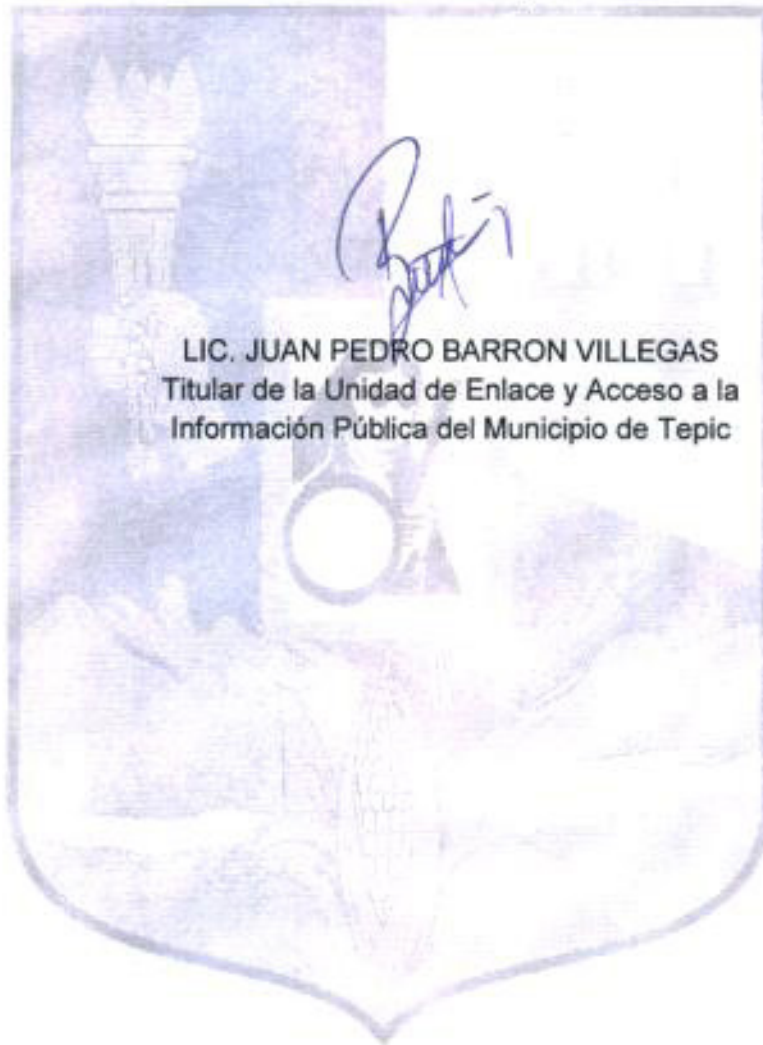


Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

4

La presente firma corresponde al acta de sesión del Comité de Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, celebrada el 11 de noviembre de 2014, estando presentes los CC. Rodríguez González Barrios, Secretario del H. XL Ayuntamiento de Tepic y la L.C. Erika De La Paz Castañeda Contreras, Contralora Municipal.



LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS
Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Tepic

H. XL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPIC

H. XL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

Palacio Municipal - Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000